

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

Siendo las 10:54 horas del día 14 (catorce) de enero del año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron los integrantes del Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) en la Casa de la Cultura del Municipio de Tonaya, Jalisco. Órgano de gobierno que está integrado por los Consejeros propietarios y/o los suplentes de éstos, mismos que son: los Presidentes municipales de los Ayuntamientos de Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo; el Jefe del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG); del Gobierno de Jalisco, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y el Secretario de Desarrollo Rural; el Presidente del Consejo directivo de la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A.C. (MABIO) y por último el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo de Administración. Se dieron cita los que asistieron y quisieron hacerlo y se registraron en la lista de asistencia, para celebrar la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum legal para la sesión.
- III. Solicitud de aprobación del informe final de actividades correspondiente al Programa Operativo Anual (POA) del año 2015 de la JIRA.
- IV. Solicitud de presupuesto para operación de la Dirección de la JIRA para los meses de febrero a mayo del año 2016.
- V. Solicitud de autorización para presentar en los 10 Ayuntamientos municipales que integran la JIRA la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER).
- VI. Solicitud y aprobación en su caso de la modificación del POA del año 2016.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

Librado Vizcaino, A

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cuanto al **primer punto del orden del día**, el Presidente municipal de Tonaya, Jalisco; el C. Librado Vizcaino Álvarez dio la bienvenida a los presentes. Acto seguido el Presidente del Consejo de Administración, el C. Diego Armando Puga Enciso, procedió con el **segundo punto del orden del día** que corresponde a la verificación del quórum legal, por

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

tanto, procedió a tomar lista de los integrantes del Consejo de Administración, verificando que están presentes un total de 9 (nueve) Consejeros de un total de 15 (quince) integrantes con voz y voto, más el Secretario Técnico, que solo tiene voz sumando en total 10 (diez) asistentes a esta sesión. Por lo que, informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, conforme los establecen las cláusulas XIII, XV y XVI del Convenio de creación de la JIRA y los artículos 35 y 36 de su Reglamento interno.

Concluida la verificación del quórum legal, el Presidente del Consejo de Administración, solicitó al pleno la aprobación del orden del día para esta sesión, por tanto se aprobó mediante la **moción** siguiente:

PRIMERO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, el orden del día propuesto para esta sesión; así mismo, los asuntos generales que los Consejeros soliciten tratar, serán incluidos en el apartado del orden del día que corresponda.

En cuanto al **tercer punto del orden del día**, que se refiere a la solicitud de aprobación del informe técnico final de actividades que presentó la Dirección de la JIRA y que corresponde al Programa Operativo Anual (POA) del año 2015. El Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, cedió el uso de la voz al Secretario técnico de este Consejo:

Quien mencionó que en la sesión del día 3 de diciembre del año 2015 hizo entrega al pleno del informe final y en dicha sesión se acordó que los Consejeros lo analizarían y en caso de tener alguna observación, duda o aclaración sobre el informe presentado, solicitarían a la Dirección la aclaración correspondiente, teniendo de plazo para ello, hasta la primer sesión del año 2016. En este sentido, informó que hasta el día de ayer 13 enero del año en curso, no se recibió ninguna observación, duda o aclaración al respecto; razón por la cual, mediante una **moción de acuerdo** solicitó al pleno la aprobación del informe presentado, misma que se aprobó mediante la emisión del siguiente acuerdo del Consejo de Administración:

SEGUNDO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, el informe técnico final de actividades del Programa Operativo Anual del año 2015 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, presentado por el Director, el C. Alonso Zamora Villaseñor. En este sentido, se autoriza al Director para que lo entregue a las distintas instancias públicas o privadas que se requiera.



14 de enero de 2016

Continuando con desahogo del orden del día aprobado para esta sesión, el presidente del Consejo solicitó permiso para ausentarse de la sesión, por lo que anuncia que en su representación en la presente reunión estará el Encargado de Ecología de Tolimán el C. J. Alejandro Campos Anguiano. Una vez autorizado el permiso por el pleno, continuó la sesión.

En cuanto al **cuarto punto del orden del día** referente a la solicitud de presupuesto para operación de la Dirección de la JIRA para el cuatrimestre comprendido entre los meses de febrero a mayo del año 2016, el Presidente del Consejo de Administración cedió el uso de la voz al Secretario técnico de este órgano de gobierno para que explique al pleno esta solicitud.

En referencia a lo anterior, el Secretario técnico presentó al pleno el presupuesto solicitado, desglosado por capítulos de acuerdo al artículo 207 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; información que les fue enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros. Acto seguido la Coordinadora Administrativa de la JIRA comentó al pleno que el presupuesto solicitado para el cuatrimestre de los meses de febrero a mayo es por una cantidad total de \$1,119,057.32 (Un millón ciento diecinueve mil cincuenta y siete pesos con treinta y dos centavos 32/100 M.N).

Al respecto el Secretario técnico argumentó que el dinero se solicita al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila y su ministración es mes con mes, razón por la cual el presupuesto aunque es cuatrimestral se desglosa mes con mes la cantidad de dinero que se requiere. Explicado lo anterior, el Presidente el Consejo abrió una ronda de preguntas sobre este tema y no habiendo ninguna pregunta que hacer, solicitó al pleno una **moción de acuerdo para aprobación de la solicitud**; misma que se aprobó de la siguiente forma:

TERCERO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, la solicitud de presupuesto para gasto operativo de la Dirección de la JIRA para los meses de febrero a mayo del año 2016 por la cantidad de **\$1,119,057.32 (Un millón ciento diecinueve mil cincuenta y siete pesos con treinta y dos centavos 32/100 M.N)**, mismo que será solicitado al Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (FGICRA) mes con mes y por las siguientes cantidades de dinero:

\$278,338.84 (Doscientos setenta y ocho mil trescientos treinta y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos 84/100 M.N) para el mes de febrero.

Librado Vizcaino, A

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

\$304,468.19 (Trescientos cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con diecinueve centavos 19/100 M.N) para el mes de marzo.

\$280,095.10 (Doscientos ochenta mil noventa y cinco pesos con diez centavos 10/100 M.N) para el mes de abril.

\$256,155.19 (Doscientos cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cinco pesos con diecinueve centavos 19/100 M.N) para el mes de mayo.

En tal sentido, se autoriza a la Dirección de la JIRA para que realice las gestiones y trámites correspondientes con el FGICRA para que realice las transferencias mensuales por las cantidades solicitadas hasta completar la cantidad total del cuatrimestre.

Continuando con la sesión y en particular con el **quinto punto del orden del día** que corresponde a la solicitud de autorización para presentar en los 10 Ayuntamientos que integran la JIRA, los resultados obtenidos con la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) de los 10 municipios que integran la JIRA; el Presidente del Consejo de Administración cedió el uso de la voz al Maestro Enrique Jardel Peláez profesor investigador del DERN-CUCUSUR-UDG.

El Mtro. Jardel presentó al pleno los resultados del POER y después solicitó a éste la autorización para acudir a las sesiones de los Ayuntamientos municipales y realizar esta misma actividad, toda vez que se iniciará con la consulta pública del POER y de esta forma continuar con el procedimiento jurídico y administrativo para en su caso aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". En este sentido, se está trabajando en presentar la información del POER de manera clara, concisa y fácil para su difusión para presentarlo en los distintos foros y plataformas de planeación y consulta de la región.

Con respecto a lo anterior, la Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de El Limón, Jalisco; preguntó si se tiene una fecha probable para que los funcionarios de los Ayuntamientos municipales puedan consultarlo. Al respecto, el Mtro. Jardel respondió que al documento de borrador ya se puede tener acceso y estará disponible en la página web de la SEMADET, ya que por ley debe estar disponible. Así mismo, estará disponible para el Ayuntamiento municipal que lo solicite, para ello se podrá entregar a través de la Dirección de la JIRA, en disco compacto, porque es mucha la información.

El Mtro. Jardel, también señaló que se revise la información del POER y se le haga llegar las observaciones al respecto y de esta forma generar un mejor instrumento de

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

planeación territorial. Con respecto, a lo anterior, los Invitados asistentes de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y de la Comisión de Cuenca del Río Ayuquila – Armería de la Comisión Nacional del Agua (CCRAA-CONAGUA) comentaron que pueden agendar la presentación del POER en las sesiones del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y del Consejo de cuenca, para ello, se tendrá que hacer la solicitud por escrito.

Sobre este tema, el Consejero suplente del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; solicitó las fechas contempladas para presentar el POER en las sesiones de los Ayuntamientos municipales para agendar fecha. Al respecto, Enrique Jardel mencionó que esta actividad se realizará en el mes de febrero de este año y que se puede ajustar a las fechas que marquen los Ayuntamientos municipales. Así mismo, el Secretario técnico, comentó que aún faltan Ayuntamientos municipales de agendar para presentarles que es la JIRA y como funciona; por lo que sugirió que en una misma participación se puede aprovechar para presentar el POER y la JIRA. Terminada la ronda de opiniones el Presidente del Consejo de Administración solicitó al pleno la siguiente **moción de acuerdo** mismo que fue aprobado de la siguiente manera:

CUARTO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, que el C. Enrique Jardel Peláez profesor investigador del DERN-CUCSUR-UDG presente con apoyo de la Dirección de la JIRA, el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) de los 10 municipios que integran la JIRA en las sesiones de los Ayuntamientos municipales que la integran y con ello dar inicio a la consulta pública de este instrumento de planeación territorial. Para ello, se estará al calendario de fechas que acuerde con cada uno de los 10 Ayuntamientos municipales.

En cuanto al **sexto punto del orden del día**, se presentó al pleno, el POA del año 2016 con modificaciones, ya que se agregaron nuevas actividades derivadas de la entrega de los productos finales de las consultorías contratadas con financiamiento de LAIF-CONABIO. Posteriormente el Presidente del Consejo de Administración abrió una ronda de participaciones para discutir este punto, teniéndose la participación de los Consejeros siguientes:

El Consejero suplente del Presidente municipal de San Gabriel, Jalisco; preguntó acerca de la inclusión de un kiosco de agua potable para el municipio de San Gabriel. Con respecto, a lo anterior, el Secretario técnico comentó que se realice la solicitud por escrito al pleno del Consejo de Administración para su inclusión en su caso, en el componente de apoyo a

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

proyectos de inversión; proyectos que deberán tener un impacto regional de acuerdo a las reglas de operación que para el efecto se elaboren y con ello garantizar el manejo adecuado y el mayor impacto posible.

También solicitó el Consejero suplente de San Gabriel, Jalisco; la posibilidad de realizar visitas por parte de los Consejeros a distintos sistemas de tratamiento de descargas de aguas residuales municipales (STAR) con la finalidad de conocer alternativas de tratamiento. Al respecto, el Secretario técnico propuso al pleno elaborar en coordinación con la Gerente operativo de la CCAA un calendario de visitas a distintos STAR y proponerlo al pleno para que en su caso se realicen las visitas con los Consejeros que así lo consideren necesario.

En otra intervención el Consejero suplente de San Gabriel, Jalisco; preguntó si habría acopio de electrónicos porque no está esa actividad en la modificación del POA. Al respecto, el secretario técnico informó al pleno que se está en espera de que se reúna el Comité Estatal de residuos del cual, la JIRA y SEMADET son parte y en esta instancia presidida por la SEMADET se analice si habrá electroacopio de residuos electrónicos y como se realizará éste, ya que este tipo de residuos es competencia estatal su regulación y una vez que se tengan noticias al respecto, se informará al pleno cual es la situación.

En referencia al electroacopio, la Consejero suplente de la SEMADET solicitó el uso de la voz para mencionar que por su parte estará al pendiente por si existen alternativas para el acopio de electrónicos en general, debido a que por lo pronto se está llevando a cabo la recolección exclusiva para televisores por el Apagón Analógico. Derivado del análisis de las modificaciones solicitadas al POA 2016; preguntó sobre el tema de procuración de fondos, particularmente si la JIRA tendría un encargado en específico para la campaña o se trabajaría en general con el equipo técnico de la Dirección.

En referencia a lo anterior, el Secretario técnico respondió que se estará realizando por parte del equipo técnico en general. Sobre esto, la Consejero suplente de la SEMADET también solicitó que en este tema también se involucren a los Ayuntamientos que integran la JIRA. También solicitó al Secretario técnico que se ponga disponible al pleno la información sobre la estrategia de procuración de fondos de la JIRA. Acto seguido también solicitó información sobre el Consejo Ciudadano y su integración a lo que el Secretario técnico hizo uso de la voz para comentar que en la presente sesión se encuentra presente uno de los Consejeros Ciudadanos el C. Mario Alberto Carranza

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

Montaño, el cual presentó al pleno; así como también informó que los Consejeros Ciudadanos acordaron reunirse cada 3 meses y que en la última semana del mes de enero se tendrá la sesión con ellos.

Por otro lado el Consejero suplente de Autlán de Navarro, Jalisco; hizo uso de la voz para solicitar capacitación referente al tema de tratamiento de aguas residuales y con ello apoyar las decisiones que se tomen en los Ayuntamientos municipales para este tema en particular. Sobre este punto en particular la Gerente de la CCAA-CONAGUA mencionó que le hará llegar la información técnica que tiene sobre este tema. Así mismo, el Consejero de Autlán, también solicitó capacitación para la implementación de sistemas silvopastoriles y/o agrofestales, sobre este asunto en particular el Responsable técnico del Programa de Recursos Naturales para Posteridad de la JIRA (PRENSIP) se pondrá en contacto con él para este tema.

Así mismo, la Consejera suplente de El Limón, Jalisco; solicitó la inclusión de diversas actividades en el POA, a lo que el Secretario técnico señaló que conforme se vayan requiriendo se solicitará la modificación al POA de acuerdo a las solicitudes de apoyo que vayan presentando los Consejeros de los Ayuntamientos municipales que integran la JIRA, ya que con las actividades incluidas en la modificación solicitada se tiene cubierto todo el año 2016. Una vez terminada la discusión de las modificaciones al POA 2016, el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, solicitó al pleno mediante una **moción de acuerdo** la aprobación del POA, mismo que es el siguiente:

QUINTO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor la modificación del Programa Operativo Anual (POA) del año 2016 de la JIRA en los términos propuestos en el anexo técnico que se entregó vía correo electrónico y al inicio de la sesión a cada uno de los Consejeros de este órgano de gobierno de la JIRA.

Por lo que, de acuerdo a lo anterior, el POA 2016 de la JIRA modificado será incluido en la presente acta como un anexo técnico que deberá ser rubricado por cada uno de los Consejeros asistentes a esta sesión, por tanto, forma parte integral del acta que para tal efecto se levante.

En cuanto al **punto séptimo del orden del día**, que se refiere a los asuntos generales, el Presidente del Consejo de Administración, preguntó al pleno si tienen asuntos que tratar, siendo los siguientes:

Librado Vizcaino, A

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

1. Avances en la elaboración de los Programas de Inversión (PI) en el marco de la Iniciativa para Reducción de Emisiones (IRE),
 2. Capacitaciones a los Directores de ecología de los Ayuntamientos que integran la JIRA en la aplicación de normas ambientales los sábados 16 y 23 de enero del año 2016.
 3. Solicitud del invitado Jefe del distrito de desarrollo rural V de la Secretaría de Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) para difundir los programas de apoyo a productores agropecuarios que oferta esta secretaría.
 4. Solicitud de apoyo económico presentada por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA por la cantidad de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de 500 playeras blancas para los organizadores, prestadores de servicios y voluntarios de la XVII Feria Ambiental del Río Ayuquila que se lleva a cabo en Semana Santa, cada año en Paso Real en el municipio de Tolimán, Jalisco.
 5. Solicitud para definir el calendario de sedes en los municipios que integran la JIRA para efecto de realizar las sesiones del Consejo de Administración de la JIRA.
 6. Solicitud del uso de la voz del Secretario técnico del Consejo de Administración.
- Con respecto al **primer asunto vario** que se refiere a los PI-IRE el Secretario técnico informó que los programas de inversión cuya elaboración fue contratada en el mes de noviembre del año 2015 con fondos del Latin American Facilities Found y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (LAIF-CONABIO) ya fue concluida su elaboración y ahora está en revisión por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), quien a nivel nacional es la encargada de coordinar las acciones para la iniciativa para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); por lo que, una vez que se concluya su revisión se tendrán los insumos necesarios para elaborar una estrategia de desarrollo rural local que podrá implementarse en los municipios de la JIRA con la finalidad de reducir la deforestación y degradación forestal y con ello reducir los GEI y los efectos del Cambio Climático.

Razón por la cual, solicitó al pleno la autorización para que los planes de inversión municipales sean presentados al pleno de los Regidores de los Ayuntamientos municipales para a su vez sean incluidos en los programas de desarrollo municipal, ya que de esta forma se podrá dar una alineación de políticas públicas y se incentivarán acciones para reducir la deforestación y degradación forestal. **Moción que fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:**



14 de enero de 2016

SEXTO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, la presentación de los planes de inversión (PI) elaborados en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones (IRE) en las sesiones de los cuerpos edilicios de los 10 Ayuntamientos que integran la JIRA y con ello, sean incluidas en los Planes de desarrollo municipal, particularmente en la línea estratégica de desarrollorural municipal. Para tal efecto se deberán realizar las gestiones y trámites para las presentaciones en comento.

- Con referencia al **segundo asunto varío**, el Secretario técnico recordó al pleno que los sábados 16 y 23 de enero de este año, se llevarán a cabo las capacitaciones en normas ambientales que serán otorgadas por el Instituto de Derecho Ambiental, A.C., de acuerdo a lo establecido en la última sesión extraordinaria de este Consejo de Administración, misma que se llevó a cabo el 10 de diciembre del año 2015. En tal sentido, los horarios para los dos días serán de 9 a 14 horas en el municipio de El Grullo, Jalisco; en el Restaurante La Quinta.
- En referencia al **tercer asunto varío**, se concedió el uso de la voz al Jefe del distrito de desarrollo rural V de la SAGARPA para difundir los programas de apoyo a productores agropecuarios que oferta esta secretaría. Al respecto, comentó que las ventanillas de la SAGARPA para recibir solicitudes de apoyo para los programas públicos ya están abiertas para que los directores de fomento agropecuario y en general los funcionarios municipales difundan la noticia.
- Continuando con el **cuarto asunto varío**, el Secretario técnico dio a conocer al pleno que el Presidente del Consejo de Administración y Presidente municipal de Tolimán, Jalisco; presentó solicitud de apoyo económico por escrito a este órgano de gobierno por la cantidad de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) para la compra de 500 playeras blancas para los organizadores, prestadores de servicios y voluntarios de la XVII Feria Ambiental del Río Ayuquila que se lleva a cabo en Semana Santa, cada año en Paso Real en el municipio de Tolimán, Jalisco. Solicitud que fue puesta a consideración, análisis y en su caso aprobación por el pleno de este Consejo. Al respecto, el Secretario técnico, solicitó una **moción de acuerdo para su aprobación en su caso**, solicitud que fue aprobada:

SEXTO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, la solicitud presentada por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA y Presidente municipal de Tolimán, Jalisco; por la cantidad de hasta **\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N)** para la compra de hasta 500 playeras blancas que serán entregadas a los organizadores, prestadores de servicios y



14 de enero de 2016

voluntarios de la XVII Feria Ambiental del Río Ayuquila que se llevará a cabo los días 24, 25, 26 y 27 de marzo del año 2016 en Paso Real en el municipio de Tolimán, Jalisco.

Para tal efecto, se elaborará el proyecto ejecutivo correspondiente, mismo que deberá estar firmado por el Presidente municipal y el Director de ecología municipal. En este sentido para la entrega del dinero solicitado, se deberá incluir en el proyecto ejecutivo el número de cuenta bancaria y/o clabe interbancaria a nombre del Ayuntamiento municipal de Tolimán, Jalisco; para la realización del depósito y/o transferencia electrónica correspondiente que la dirección de la JIRA realizará. Por otro lado, concluido el proyecto se deberá entregar el informe técnico – financiero correspondiente, incluyendo las copias simples de los comprobantes fiscales del gasto.

Continuando con el **quinto asunto varío**, que corresponde a la definición del calendario de sedes para las sesiones del Consejo de Administración de la JIRA, el Secretario técnico propuso al pleno, la selección de las sedes para las próximas cinco sesiones del Consejo, a lo que los Consejeros presentes estuvieron de acuerdo, razón por la cual **emitieron mediante una moción de acuerdo lo siguiente:**

SÉPTIMO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, que las próximas sesiones del Consejo de Administración de la JIRA se realicen en las siguientes sedes:

- En la Cabecera municipal de San Gabriel, Jalisco; la que corresponde al mes de febrero.
- En la Cabecera municipal de Autlán de Navarro, Jalisco; la que corresponde al mes de marzo.
- En la Cabecera municipal de El Limón, Jalisco; la que corresponde al mes de abril.
- En la Cabecera municipal de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco; la que corresponde al mes de mayo.
- En la Cabecera municipal de Tolimán, Jalisco; la que corresponde al mes de Junio.

Los lugares serán definidos por los Consejeros Presidentes municipales que éstos decidan y el horario será a partir de las 10 horas.

- Por otro lado, en cuanto al **sexto asunto varío**, el Secretario técnico de este Consejo de Administración, informó al pleno que el pasado lunes presentó al Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Director de la JIRA. Renuncia que presentó por motivos personales y familiares, por lo que, solicitó al pleno su autorización para emitir la

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

Convocatoria del Concurso público abierto para la contratación del nuevo Director de la JIRA.

En este sentido, comentó también que la convocatoria es la misma con la cual, él concursó para el puesto. Por lo que, de acuerdo a lo anterior, propuso que el proceso de selección y en su caso contratación del nuevo director comience a partir del día 19 de enero y concluya a finales del mes de febrero para dar tiempo al desahogo del procedimiento y el Comité de Selección contrate al profesionista que este mejor calificado de acuerdo al proceso de selección, que incluye la entrega de documentación curricular; constancias laborales; perfil, capacidades y habilidades solicitadas; y por último la entrevista que se le realice. De tal forma, que pueda iniciar sus labores a inicios del mes de marzo de este año.

Acto seguido, agradeció al pleno el apoyo otorgado para el desempeño de sus funciones; así como al equipo técnico asignado a la Dirección y a los Consejeros de las últimas tres administraciones municipales que integraron la JIRA desde su inicio en el año 2007 y desde junio del año 2006 en la entonces Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila (IIGICRA) que fue precursora de la JIRA. Así mismo, señaló que está comprometido con el proyecto de la JIRA ya que participó en su diseño, construcción e implementación, por ello, refrendó su compromiso de apoyo con este esquema de gobernanza ambiental pionero en el país. Una vez dicho lo anterior, solicitó al pleno su autorización mediante una moción de acuerdo para emitir la Convocatoria para el Concurso Público Abierto para la contratación del Director de la JIRA. Misma que fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:

OCTAVO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, la publicación de la Convocatoria del Concurso Público Abierto DJIRA no. 001/2016 para la Contratación del Director(a) de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), misma que deberá ser publica a más tardar el día 19 de enero del año en curso y deberá desahogarse en los términos en que se emita.

Así mismo el pleno del Consejo de Administración aprobó mediante la emisión del siguiente acuerdo lo siguiente:

NOVENO.- Aprobar con 9 (nueve) votos a favor, la renuncia presentada por el Director de la JIRA, el C. Alonso Zamora Villaseñor, misma que surtirá efectos a partir de que



14 de enero de 2016

concluya el Concurso público abierto DJIRA no. 001/2016 y que el Consejo de Administración ratifique la contratación del nuevo Director de la JIRA y éste sea contratado y comience sus funciones. Lo anterior de acuerdo al calendario establecido en dicha convocatoria y a las demás consideraciones establecidas en ésta.

No habiendo otro asunto que tratar se instruyó al Secretario técnico de este Consejo de Administración y Director de la JIRA para que realice las gestiones y trámites necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en esta sesión ordinaria, por lo que de acuerdo al **último punto del orden del día**, el Consejero Presidente municipal de Tonaya, Jalisco y el Presidente del Consejo de Administración agradecieron la asistencia de los presentes y clausuraron la sesión a las 13:10 horas del día 14 de enero del año 2016; levantándose el acta correspondiente de esta sesión y en la que firmaron los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Acta que consta de un total de trece hojas incluyendo firmas.

Firmas de conformidad
Tonaya, Jalisco a los 14 días de enero del año 2016

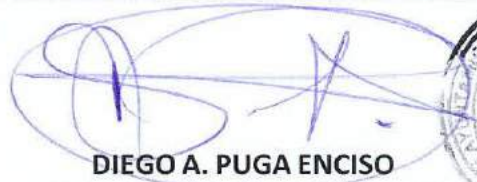

FABRICIO I. CORONA VIZCARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLÁN DE NAVARRO


ERICK R. COVARRUBIAS MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA


J. JESÚS CHAGOLLÁN HERÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO


ROBERTO DURÁN MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN


CÉSAR RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL


DIEGO A. PUGA ENCISO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EN TURNO Y
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN

14 de enero de 2016



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844
www.jira.org.mx

Librado Vizcaíno, A
LIBRADO VIZCAÍNO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA

JOSÉ GUADALUPE FLETES ARAIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO

ERNESTO ZERMEÑO VALERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA

José Guadalupe Fletes Araiza
ALFONSO ARIAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTILÁN DE
VADILLO



Eduardo Santana Castellón
EDUARDO SANTANA CASTELLÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE MABIO
A.C.

Jesús Juan Rosales Adame
JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES - IMECBIO CUCSUR,
UDG

HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,
GOBIERNO DE JALISCO

M. Magda Ruíz Mejía
MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE
JALISCO

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT

Alonso Zamora Villaseñor
ALONSO ZAMORA VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2016 EN TONAYA, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2016

Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivo estratégico	Acción	Indicador
<p>1. Los municipios de la JIRA cuentan con información sistematizada referente al abastecimiento de agua potable, así como a la generación de aguas residuales, como herramienta para la gestión de proyectos y difusión de información.</p>	<p>1.1. Generar una (1) base de datos que contiene información actualizada sobre abastecimiento de agua potable así como aguas residuales.</p> <p>1.2. Entrega de formato a los presidentes municipales en Sesión de CA-JIRA</p> <p>1.3. Taller con funcionarios relacionados al área de Agua Potable.</p>	<p>1.1.1. Una (1) base de datos con información reciente y actualizable disponible en internet.</p> <p>1.2.1. Se presenta el formato en sesión del CA-JIRA y queda registrado en Acta de Sesión.</p> <p>1.3.1. Un (1) taller con funcionarios municipales.</p>
<p>2. Ciudadanos de la JIRA (personas, asociaciones o grupos) se involucran en procesos de monitoreo y calidad del agua.</p>	<p>2.1. Un programa de monitoreo y calidad del agua opera en la región de la JIRA.</p> <p>2.2. La información de los monitoreos ciudadanos se difunde a través de internet (página oficial y redes sociales).</p> <p>2.3. Red de sitios de monitoreo ubicados en lugares estratégicos son muestreados, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios.</p> <p>2.4. Capacitación a 20 ciudadanos (y/o funcionarios públicos) en procesos de monitoreo y calidad del agua.</p>	<p>2.1.1. Un (1) documento que contiene la información de los monitoreos, así como el plan de trabajo. Es validado por el CA-JIRA.</p> <p>2.2.1. Información disponible en página web oficial de la JIRA y redes sociales.</p> <p>2.3.1. Un (1) documento con la reseña de cada sitio de muestreo; incluye por lo menos nombre, coordenadas de ubicación, plan de trabajo y resultados.</p> <p>2.4.1. Veinte (20) ciudadanos asisten y se capacitan en el tema de monitoreo y calidad del agua.</p>
<p>3. La Dirección técnica da seguimiento y apoyo a los municipios en la resolución de conflictos en materia de agua; emite por lo menos dos reportes de avances ante el CA-JIRA.</p>	<p>3.1. La JIRA, mediante el equipo técnico, se involucra en por lo menos una mesa de trabajo con otras dependencias y organizaciones, permitiendo atender de manera más eficiente las problemáticas relacionadas con agua en los municipios.</p> <p>3.2. Por lo menos 2 reuniones de seguimiento en mesas de trabajo.</p>	<p>3.1.1. Por lo menos una (1) mesa de trabajos en los que participa el equipo técnico de la JIRA.</p> <p>3.2.1. Por lo menos 2 reuniones a las que asiste el equipo técnico de la JIRA.</p>

hibrado, Vizcarra, A
Affirma para JIRA



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2016

Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivo estratégico	Acción	Indicador
4. La JIRA cuenta con un análisis a cerca de la implementación de medidores de agua en el municipio de Tonaya.	4.1. Un documento descriptivo del proceso de implementación de medidores de agua en Tonaya.	4.1.1. Un (1) documento descriptivo.
	4.2. Seguimiento a las actividades de colocación y proceso de implementación de medidores en Tonaya.	4.2.1. Un (1) compendio de información acopiado por personal del equipo técnico de la JIRA.
	4.3. Base de datos que integre la información jurídica, administrativa y operativa para instalación de medidores para el servicio público de agua potable.	4.3.1. Integración de información jurídica, administrativa y operativa de la instalación de medidores para el servicio público de agua potable.
5. Los municipios de la JIRA cuentan con asesoría por parte de la Dirección técnica.	5.1. El equipo técnico de la JIRA acompaña a los municipios en los proyectos o problemáticas presentadas ante el CA-JIRA.	5.1.1. Reporte de visitas a campo y/o dependencias relacionadas a la solución de conflictos o búsqueda de financiamiento.
	5.2. Se reciben propuestas de proyectos y/o problemáticas de los municipios.	5.2.1. Reporte de atención al 80% de las propuestas de proyectos y/o problemáticas atendidas.

Librado Vizcaino, A



Objetivo estratégico	Acción	Indicador
6. La JIRA cuenta con una plataforma con información sistematizada en materia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de cada municipio.	6.1. Un formato propuesto por el equipo técnico de la JIRA ante el CA-JIRA. 6.2. Un Taller de socialización del formato para la información que se integrará sobre RSU. 6.3. Los 10 municipios integran información en el formato. 6.4. Tres (3) actualizaciones de la información en la página web referente a RSU en cada municipio. (generación de residuos, material y equipo con el que se cuenta). 6.5. Diseño e instalación de la plataforma. 6.6. Análisis de las campañas de acopio de electrónicos en años anteriores.	6.1.1. Un formato presentado ante el CA-JIRA. 6.2.1. Realización de un taller de socialización. 6.3.1. Diez (10) municipios presentan información ante el CA-JIRA. 6.4.1. Tres (3) reportes de actualización presentados ante el CA-JIRA. 6.5.1. Una (1) plataforma instalada dentro de la página web de la JIRA. 6.6.1. Un documento de análisis del costo de las campañas de acopio de electrónicos.
7. Los Municipios de la JIRA cuentan con un reglamento municipal de gestión ambiental.	7.1. Cinco (5) Talleres de socialización y adecuación del reglamento municipal de gestión ambiental. 7.2. Diez (10) propuestas de modificación y/o abrogación del reglamento municipal de gestión ambiental y/o su equivalente.	7.1.1. Cinco (5) talleres en donde se analiza y adecúa el reglamento marco. 7.2.1. Oficio y acta en su caso de presentación ante los 10 ayuntamientos municipales que integran la JIRA.
8. Reducción de residuos depositados en Rellenos Sanitarios.	8.1. Compostaje de Residuos Orgánicos en Tonaya.	8.1.1. El municipio de Tonaya procesa los residuos orgánicos para generar composta.

Librado Vizcaino, A
 Alfonso Prieto Vizcarra



Programa: Transversal.	Objetivo estratégico	Acción	Indicador
	13. Los Municipios de la JIRA cuentan con un Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA).	13.1. Consolidar los PMEAs como una política pública con vinculación municipal social e intersectorial.	13.1.1. Diez (10) Planes Municipales de Educación Ambiental para la sustentabilidad consolidados. 13.1.2. Diez (10) Talleres donde actores colaboran y participan en la elaboración de los PMEAs para la sustentabilidad.
	14. Grupos organizados con capacidades de gestión y operación promueven la participación ciudadana en espacios naturales con visita pública.	14.1. Fortalecer las capacidades de Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para promover la sensibilización y participación en acciones que contribuyen a la conservación y mantenimiento de espacios naturales.	14.1.1. Dos (2) grupos organizados, realizan acciones para la conservación y mantenimiento de espacios naturales.
	15. Ciudadanos e instituciones informados y concientes, participan en eventos con temas ambientales como: residuos, agua, bosques, biodiversidad, energía y manejo del fuego.	15.1. Fomentar la sensibilización y/o participación de la ciudadanía a través de conferencias, talleres y juegos, para contribuir al cuidado del medio ambiente.	15.1.1. Cinco (5) eventos para fomentar la conciencia ambiental en la población que habita en el territorio de la JIRA.
	16. Equipo técnico y funcionarios municipales capacitados.	16.1. Capacitar al equipo técnico de la JIRA y funcionarios municipales.	16.1.1. Cinco (5) capacitaciones.
	17. La JIRA cuenta con dos propuestas de proyecto para buscar financiamiento.	17.1. La JIRA presenta dos propuestas de proyectos en temas relacionados a los programas (Agua, Residuos, Recursos Naturales, Transversal).	17.1.1. Dos proyectos presentados.
	18. La JIRA implementa una estrategia de procuración de fondos.	18.1. La JIRA realiza una campaña de procuración de fondos para proyectos específicos.	18.1.1. Un (1) informe de resultados de la campaña de procuración de fondos.
	19. La JIRA cuenta con una base de datos que contiene información ordenada y actualizada de los resultados obtenidos en años anteriores.	19.1. Se diseña y construye una base de datos.	19.1.1. Una base de datos organizada y de fácil acceso para consulta.
	20. La JIRA rediseña su página web.	20.1. Actualizar el diseño y contenido de la página web.	20.1.1. La JIRA presenta un nuevo diseño de página web a los municipios.

Librado Vizcaino
Agua



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2016

Objetivo estratégico	Acción	Indicador
21. El Consejo Ciudadano tiene un lugar en el Consejo de Administración para toma de decisiones.	21.1. El Consejo de Administración de la JIRA aprueba la modificación del convenio de creación para incluir al Presidente del Consejo Ciudadano en la toma de decisiones del CA-JIRA.	21.1.1. Una (1) propuesta de modificación presentada al CA-JIRA y los ayuntamientos municipales que integran la JIRA.
22. El Consejo Ciudadano de la JIRA se fortalece.	22.1. El Consejo Ciudadano de la JIRA emite opiniones sobre los acuerdos generados en el CA-JIRA.	22.1.1. Tres (3) actas del Consejo Ciudadano.
	23.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración.	23.1.1. Un (1) documento de evaluación anual al desempeño del CA-JIRA y la Dirección técnica.
	23.2. Integración y presentación de informes de avances técnico-financieros.	23.2.1. Tres (3) informes de avance y un (1) informe final aprobados por el CA-JIRA.
23. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	23.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB.	23.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA.
	23.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.	23.4.1. Estado financiero 2015 dictaminado razonablemente adecuado. 23.4.2. Avance del 30% en el proceso para dictaminar estados financieros 2016. 23.4.3. Cuenta pública 2015 presentada en tiempo y forma ante la ASEJ. 23.4.4. Avance del 60% de la integración de la cuenta pública 2016.
24. Doce (12) sesiones celebradas por el CA-JIRA durante el año.	24.1. Asistencia de al menos 10 de 15 consejeros en todas las sesiones de trabajo celebradas durante 2016.	24.1.1. Doce (12) actas de sesión del CA-JIRA.
25. Establecimiento de manuales de operación.	25.1. Que la JIRA cuente con manuales para eficientar procesos de operación y administrativos.	25.1.1. Un borrador de manual de operación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hirado Vizcaino, A
Alfonso Provera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2016

Objetivo estratégico	Acción	Indicador
26. Programa Operativo Anual 2016 de la JIRA implementado.	26.1. La JIRA implementa las actividades programadas en el Programa Operativo Anual.	26.1.1. 85% de cumplimiento técnico y financiero.
27. Establecer convenios de colaboración con instituciones para solicitar prestadores de servicio como apoyo en actividades de la JIRA (técnicas y administrativas)	27.1. Firma de convenio.	27.1.1. Un (1) convenio de colaboración firmado.
28. El CA-JIRA cuenta con el POA 2017 elaborado.	28.1. La JIRA elabora el POA 2017.	28.1.1. Un documento que contiene el POA 2017 revisado por el CA-JIRA.
29. Doce (12) reuniones de seguimiento en el equipo técnico.	29.1. El equipo técnico se reúne dos horas por mes para revisar los avances del POA.	29.1.1. Doce (12) listas de asistencia.
30. Los ayuntamientos (presidentes y regidores) conocen la JIRA, su trayectoria y la visión de trabajo.	30.1. Nueve (9) presentaciones de la dirección técnica ante cabildos en los municipios.	30.1.1. La dirección técnica presenta ante el cabildo de nueve (9) ayuntamientos.

Librado, Vizcaino, A
Alfonso Morales



PRESUPUESTO A SOLICITAR FEBRERO A MAYO 2016

CONCEPTO	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	Total
1000 SERVICIOS PERSONALES					
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	98,964.55	105,789.70	102,377.13	105,789.70	412,921.08
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CRÁCTER TRANSITORIO	76,421.19	81,691.62	79,056.41	81,691.62	318,860.83
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,592.64	9,185.23	8,888.94	9,185.23	35,852.04
1400 SEGURIDAD SOCIAL	53,757.29	16,264.47	55,588.47	16,264.47	141,874.71
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,247.17	1,247.17	1,247.17	1,247.17	4,988.67
Total 1000	238,982.84	214,178.19	247,158.10	214,178.19	914,497.32
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS					
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	8,100.00	-	-	8,100.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,423.00	2,827.00	2,946.00	4,886.00	14,082.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	11,743.00	11,173.00	13,873.00	11,273.00	48,062.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,000.00	8,000.00	2,000.00	5,000.00	17,000.00
Total 2000	17,166.00	30,100.00	18,819.00	21,159.00	87,244.00
3000 SERVICIOS GENERALES					
3100 SERVICIOS BÁSICOS	3,700.00	3,300.00	3,700.00	2,800.00	13,500.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,554.00	18,554.00	6,882.00	6,882.00	38,872.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,100.00	1,000.00	-	500.00	2,600.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	550.00	23,250.00	550.00	550.00	24,900.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6,986.00	7,486.00	986.00	8,086.00	23,544.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-	-	-	-
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,300.00	6,600.00	2,000.00	2,000.00	13,900.00
Total 3000	22,190.00	60,190.00	14,118.00	20,818.00	117,316.00
Total	278,338.84	304,468.19	280,095.10	256,155.19	1,119,057.32

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



JIRA

Junta Integradora Regional de Administración
del Municipio de Tonaya, Jalisco

Lista Asistencia Primer sesión ordinaria del Consejo Administración en el municipio de Tonaya, Jalisco; el día 14 de enero del año 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Enrique Jardel Pelaez	Director División de Desarrollo Regional	CU Costa Sur Universidad de Guadalupe	317-38-12629 jardelpelaez@gmail.com	
Ma. Rosalia Pelayo García	Uneculación y gestión P.M.S.	JIRA	317 38 11863 rosaliapelayo@pfbco.com.mx	Ma. Rosalia Pelayo G.
MARIO A. GARZANZA MONTAÑO	PRESIDENTE CONSEJO CIUDADANO	CONSEJO CIUDADANO	317 38 81286 marioacarranza@hotmail.com	
Luis Fernando Limón Pelayo	Estudiante de la Lic. Biología CUCBA	CUCBA	3312989884 fer-511_limon@hotmail.com	
Jesus Aguilero Diaz	Encargado de Servicios Mpeles	Ayuntamiento El Limon	321 105 02 06 Jesusaguilero@outlook.com	Jesus Aguilero



JIRA

Junta de Incentivos para la Restauración Ambiental
del Estado de Jalisco

Lista Asistencia Primer sesión ordinaria del Consejo Administración en el municipio de Tonaya, Jalisco; el día 14 de enero del año 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Siux Eduardo Díaz Gómez	Director de Ecología	H. Ayto. Atlán	3173825120 ecoatlant@gmail.com	
Marí Esther García Dueñas	Directora de Ecología	Tonaya	34343483 pccbs22@tonaya.gob.mx	
Valentín Halenky Yáñez Ayala	Director de Ecología	Zapotitlán de Vadillo	3211056380 ecologia.zapotitlan@gmail.com	
Giovanni Barajas Rosales	Director de Ecología	SAN GABRIEL	341-118-62-06 Gio.Jarriba@hotmail.com	
Jesús Alejandro Campos Anguiano	Director de Ecología	H. Ayto. Toluca	ECOtoluca@gmail.com	



JIRA

Junta Municipal de Ingresos y Recaudación
para el Municipio de Tonaya, Jalisco
Rf. Jalisco, Jalisco

Lista Asistencia Primer sesión ordinaria del Consejo Administración en el municipio de Tonaya, Jalisco; el día 14 de enero del año 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Hugo Alfredo Villaseñor García	Coordinador de Planeación	JIRA	31738 11863	
Edgar Cárdenas	Presidencia Tolimana	Particular	341182195	
Ana L. Ramírez S.	Coordinadora Administrativa	JIRA	317-3811863 administracion@jira.tonaya.gob.mx	
David Salvador Escobar Sandoval	Responsable Diseño Graf. y Comunicación.	JIRA	31738 11863	
Alexandra Palette Martínez Gutiérrez	Directora de Gobernanza Ambiental	SEMADET	3816914031 3030 82 50 55620	



JIRA

Instancia Intermediaria para el Manejo Sustentable
de los Recursos Naturales

Lista Asistencia Primer sesión ordinaria del Consejo Administración en el municipio de Tonaya, Jalisco; el día 14 de enero del año 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Araceli Fernández Torres	Téc PIES Operativo	JIRA	317 38 11863 ara-28-1@hotmail.com	
MARIA ISABEL ROBLES RODRIGUEZ	JEFE OPERATIVO DE PROYECTOS	JIRA	321 102 4717 jira.projectos@gmail.com	
Alonso Zamora Villaverde	Director	JIRA	317 38 11863 jira.jalisco@gmail.com	
José Trinidad Carrillo Ledesma	Jefe de dpto.	Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán	3173810154 3173811035 jcarrillo@conarq.gob.mx	
José Samuel García R.	Encargado PRENSA	OJIRA	3173810844 bosques@jira.org.mx	J. S. G. R.



JIRA

Junta de Incentivos y Recursos Ambientales
del Municipio de Tonaya, Jalisco

Lista Asistencia Primer sesión ordinaria del Consejo Administración en el municipio de Tonaya, Jalisco; el día 14 de enero del año 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Jose de Jesus Partida	Dir. Jefatura DPIL OGA El Grupo	SAGARPA	(321) 387-2101 jesus.partida@jcal.seg.gob.mx	
Ana Paola U.A.	Ecología	EL LIMÓN	321-103-4694	
Tania Román Guzmán	Gerente Op. CCNAR.	GACCAR	(512) 1431723	
Librado, Vizcaino	presidente	Tonaya	3411020001	Librado Vizcaino
DIEGO ARMANDO RUGA ENCISO	PRESIDENTE MUNICIPAL TOLIMAN	PRESIDENCIA TOLIMAN	3411148204 presidencia_toliman_2015-2018@hotmail.com	



JIRA
Junta Intercomunal de Regadío Agrario
para la vertiente Noroccidental de la cuenca del río
de los Arroyos

Lista Asistencia Primer sesión ordinaria del Consejo Administración en el municipio de Tonaya, Jalisco; el día 14 de enero del año 2016

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Eduardo Saiz C.	Presidente	MABSOCA	3338153477	